



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE MERCADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por esta Alcaldía mediante Decreto de fecha 16 de junio de 2011, se ha procedido al nombramiento del siguiente Teniente de Alcalde:

1.º Teniente de Alcalde, D.ª Margarita Bueno Cortés.

En Gumiel de Mercado, a 16 de junio de 2011.

El Alcalde,  
Mario Sánchez Calvo